

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 MAR 2024

Expte. N° 14.236/2016

VISTO: la Reunión anual de CODINOA – 2024, que se realizará el 22 de marzo del corriente año en la Universidad Nacional de San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que a la misma asistirán, el Sr. Decano el Sr. Secretario Académico y el señor Secretario de Planificación y Gestión Institucional;

Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato a la Señora Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Delicia Ester Acosta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad, durante el día 22 de marzo del corriente año, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI

124 - D - 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHÁN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa